

La efectividad de la conciliación como mecanismo de reconciliación en procesos de
divorcio en Colombia

(The effectiveness of mediation as a reconciliation mechanism in divorce proceedings
in Colombia)

Linda Diana Díaz González y Ximena Andrea Díaz González

Corporación Universitaria Remington

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Programa de derecho

2025

RESUMEN

En Colombia, las tasas de divorcio han experimentado un incremento significativo, con datos del 2023 que revelan que 28,239 parejas se divorciaron, marcando la cifra más alta desde 2016. Esta investigación examina la efectividad de la conciliación como mecanismo para detener procesos de divorcio y facilitar la reconciliación entre cónyuges. A través de un enfoque cualitativo-cuantitativo y metodología descriptiva-analítica, se analizó el marco normativo colombiano, factores determinantes del éxito conciliatorio y casos exitosos de reconciliación. Los hallazgos sugieren que, si bien la conciliación familiar presenta limitaciones como mecanismo de reconciliación directa, ofrece oportunidades significativas cuando se implementa tempranamente en el conflicto y se combina con estrategias de comunicación asertiva, técnicas de negociación colaborativa y terapia familiar sistémica. La investigación identificó tres factores críticos de éxito: intervención temprana, ausencia de violencia intrafamiliar, y presencia de hijos menores como motivador común. Se propone un modelo de intervención previa que incluya charlas preparatorias con profesionales especializados, evaluación psicológica básica y protocolos de seguimiento antes del proceso conciliatorio formal.

Palabras clave: conciliación, divorcio, reconciliación, familia, resolución alternativa de conflictos.

ABSTRACT

In Colombia, divorce rates have experienced a significant increase, with 2023 data revealing that 28,239 couples divorced, marking the highest figure since 2016. This research examines the effectiveness of conciliation as a mechanism to halt divorce proceedings and facilitate reconciliation between spouses. Through a qualitative-quantitative approach and descriptive-analytical methodology, the Colombian normative framework, determining factors of conciliatory success, and successful reconciliation cases were analyzed. The findings suggest that while family conciliation presents limitations as a direct reconciliation mechanism, it offers significant

opportunities when implemented early in the conflict and combined with assertive communication strategies, collaborative negotiation techniques, and systemic family therapy. The research identified three critical success factors: early intervention, absence of domestic violence, and the presence of minor children as a common motivator. A prior intervention model is proposed that includes preparatory sessions with specialized professionals, basic psychological evaluation, and follow-up protocols before the formal conciliation process.

Key words: conciliation, divorce, reconciliation, family, alternative dispute resolution

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

Hoy en día es muy común ver cada vez más frecuente que antes, como las familias se están desmoronando. Cada vez hay más divorcios y esto es una situación que no solo va a afectar a la pareja como tal, también afecta a los hijos, en caso de que los haya, ellos son los que más sufren en todo ese proceso. Según unas estadísticas que fueron hechas por el Colegio Nacional de Notarios, en el primer trimestre de 2023, se separaron 2.133 parejas, significa que en promedio son 28 parejas las que se divorcian cada día y 1 cada hora (Servicio Legal, 2023). El problema de esto es que cuando la pareja se va a separar, muchas veces lo hacen de forma muy problemática o poco cordial, entonces, eso les genera a la familia un gran daño emocional, principalmente en los niños que siempre son los que quedan en el medio de todo.

Las cifras son números que preocupan cuando uno se pone a analizarlos.

En 2023, según registros, hay 28,239 divorcios, esta ha sido la cifra más alta registrada en Colombia desde el año 2016 (Statista, 2023). Para entender mejor la amplitud de esto, por cada 100 matrimonios, aproximadamente 37 terminan quedando en divorcio (Martínez, 2024). Además, lo anterior quiere decir que, por cada tres matrimonios, hay un divorcio en Colombia, poniéndonos en el promedio de 26.98% (Nieves, 2023).

Lo que se busca con esta investigación es encontrar la forma de proponer y dar a entender como el hecho de que exista una charla anterior a la conciliación entre las partes, con un profesional preparado en el tema, puede hacer que las parejas reconsideren llegar hasta el divorcio. Porque la verdad es que la familia sigue siendo el núcleo fundamental de la sociedad y si hay alguna forma de que se puedan salvar algunas de estas relaciones antes de que sea demasiado tarde, esto causaría un impacto positivo en la comunidad, quedando todos en buenos términos y en paz.

Si al final las cosas no funcionan y sí termina la pareja separándose, lo ideal sería que por lo menos la separación sea por conciliación, con mutuos acuerdos y buenos tratos entre los implicados, para evitar de esta forma el desgaste emocional excesivo que afecta a todos y que tampoco sea necesario llegar hasta el juzgado, porque se hacen las cosas más complejas.

Básicamente, lo que se busca en este artículo es dar una solución al conflicto, para no ir directamente a la separación, sino que también se abarque la posibilidad de reconciliación antes de tomar esa decisión tan definitiva, claro, todo esto solo de ser posible y que ambos estén de acuerdo.

Pregunta de investigación

¿Qué tan efectiva es la conciliación para detener un proceso de divorcio y que pueda existir una reconciliación entre las partes?

Objetivos

Objetivo general: evaluar qué tan efectiva es la conciliación como método para detener procesos de divorcio y ayudar a la pareja que se encuentra en conflicto.

Objetivos específicos:

1. Analizar el marco normativo de la conciliación familiar en Colombia y su aplicación en procesos de divorcio.
2. Identificar los factores que determinan el éxito o fracaso de la conciliación en casos de divorcio.

3. Examinar casos exitosos de reconciliación a través de procesos de conciliación familiar.

Justificación

La desintegración de la familia afecta de manera profunda la estructura social colombiana. En 2023 se llegaron a registrar 28,239 divorcios con incremento del 43% en la última década (Carmona, 2024), lo que claramente evidencia una crisis que afecta no solo al matrimonio, sino que eso también tiene consecuencias grandes en los 45,000 niños y adolescentes que cada año se ven afectados por separaciones que son conflictivas. La familia como base de la sociedad necesita mecanismos efectivos para que se mantengan unidas y vayan más allá de solo resolver conflictos de la separación. Además, indirectamente hay problemas de salud mental en niños, aumento de gasto de psicología y debilitamiento de lazos comunitarios.

Por otro lado, los mecanismos alternativos de solución de conflictos que se establecieron en la ley 640 de 2001 y que también se actualizaron con la ley 2220 de 2022 necesitan mejoras claras y específicas para la aplicación en el área familiar. Hoy en día, la conciliación se usa más que todo para hacer separaciones más fáciles y amigables, pero todavía hay falta de claridad de cómo usarla también para reconciliación. Si se llegaran a mejorar esos mecanismos ayudaría a reducir la carga de los tribunales y también se incentiva a soluciones más humanas y duraderas.

Adicional a lo anterior, la literatura científica en colombiana tiene poquitos estudios que muestren qué tan efectiva es la conciliación como forma de reconciliación matrimonial. Este estudio aporta conocimientos en derecho de familia, psicología jurídica y trabajo social, mostrando evidencia sobre factores de éxito, qué estrategias funcionan mejor y qué modelos de intervención se pueden copiar en otros países del continente que tienen problemas similares.

Metodología

La investigación tuvo un enfoque mixto con diseño descriptivo-analítico y alcance exploratorio, teniendo en cuenta la falta de estudios en específico sobre este tema en Colombia. Para la parte cualitativa se basó en análisis de revisión de documentos, analizando normativas referentes, decisiones judiciales, y demás. Por otro lado, para la parte cuantitativa fue un conjunto de análisis estadístico descriptivo usando datos del SICAAC de 2020-2024.

Se revisaron 150 casos de conciliación familiar documentados en tres centros especializados de Bogotá, Medellín y Cali, estos fueron seleccionados por conveniencia siguiendo factores como si la solicitud de divorcio fue inicial, si las personas participaron en todo el proceso de conciliación y si hubo seguimiento mínimo de 12 meses después de la conciliación.

Ente las fuentes de información primarias, incluyeron entrevistas semiestructuradas con 8 conciliadores, 12 parejas de procesos exitosos, y 3 psicólogos familiares. En cuanto a las secundarias, se revisaron doctrinas especializada en MASC, jurisprudencia de corte constitucional y consejo de estado, estadísticas oficiales del DANE e ICBF y normatividad vigente.

Marco Teórico

Teoría del conflicto familiar

Los conflictos familiares se entienden desde la perspectiva sistémica como procesos de comunicación donde se trabajan estilos comunicativos incongruentes a nivel analógico o digital, la afectividad y emoción expresadas o la presencia de rigidez (Uninotas, 2025). Según esto, el conflicto no es necesariamente destructivo, sino que puede transformarse en una oportunidad de crecimiento cuando se aborda adecuadamente.

Principios de la conciliación

La conciliación familiar se basa en principios específicos que están establecidos en la normatividad colombiana. La conciliación es un proceso que ayuda a resolver conflictos por la que dos o más personas intentan por sí mismas encontrar la solución de sus diferencias con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador (Minjusticia, s.f.). Lo importante es que las partes mantengan el control y responsabilidad para resolver su problema.

Derecho de familia en Colombia

El derecho de familia colombiano ha ido cambiando con el paso de los años para proteger más y mejor a las familias, reconociendo varias formas de familia según la Constitución de 1991. La normativa privilegia y está enfocada en el interés del menor de edad y en mantener vivos los vínculos o los lazos familiares cuando sea posible el caso.

Mecanismos alternativos de resolución de conflictos (MASC)

Los MASC en Colombia se aparecieron como una forma de respuesta a los problemas que tenían algunas personas de tener acceso a la justicia. El mecanismo dispuesto en la ley 906 de 2004 que se basa básicamente en las teorías y/o ideas de la justicia restaurativa en la parte del ámbito penal para solucionar y resolver conflictos, se ha conocido también y se ha denominado como conciliación-mediación (Función Pública, 2004).

Teorías de la comunicación y negociación

Hablar y tener comunicación de forma efectiva con la familia necesita de ciertas habilidades específicas. Para hacerlo bien, es importante seguir unas pautas básicas que ya se han explicado al hablar de las habilidades de comunicación. Lo mejor y lo más ideal es siempre empezar con algo positivo. Al iniciar la conversación de esta manera, se facilita que la otra persona coopere y esté receptiva a lo que la otra persona le intenta comunicar (Domínguez, 2024). Las técnicas de negociación que buscan la forma de colaborar se enfocan en encontrar soluciones en las que todos ganen.

Psicología familiar y terapia de pareja

La terapia familiar y la terapia de pareja es una forma de psicoterapia que trata de entender y mejorar la forma de como interactúan todos los integrantes de la familia y la forma en que estos comportamientos afectan no solo a los miembros individuales de esta sino también las relaciones entre todos ellos y la unidad familiar en conjunto (Psychology Today, 2024). Este enfoque considera a la familia como un sistema conectado donde cada parte influye en la otra.

Mediación transformativa vs. mediación facilitativa

La mediación transformativa busca que las partes se empoderen y se reconozcan entre ellas mutuamente, mientras que, por otro lado, la facilitativa se enfoca más en alcanzar acuerdos específicos y tener un acuerdo claro al final. Cuando se trata de reconciliación matrimonial, estos dos enfoques pueden complementarse entre ellos y trabajar juntos para tener mejores resultados.

El interés superior del menor

El conciliador debe tomar su rol de experto en ayudar a los miembros de la familia a recuperar su capacidad de negociar, mostrándoles como comunicarse y resolver conflictos sin pelearse (Camacho, 2025).

DESARROLLO DEL ARTICULO

Capítulo 1. Marco normativo de la conciliación familiar en Colombia y aplicación en materia de familia.

La ley 640 de 2001 es el primer avance de la conciliación familiar en Colombia, estableciendo los principios legales para solucionar los conflictos de la manera más salomónica. Sin embargo, es importante resaltar, que esta ley fue modificada por la ley 2220 de 2022, creando un nuevo estatuto de conciliación, donde la convierte esta última, en el marco normativo actual y vigente que maneja la resolución de conflictos en el país.

Evolución normativa de la conciliación en derecho de familia

La conciliación familiar no surgió de la nada en Colombia. Antes de la ley 640 de 2001, ya había algunos intentos por regular estos temas, pero no era algo muy organizado que digamos. La ley realmente vino a darle estructura y seriedad al asunto.

La ley 640 de 2001 estableció en su artículo 31 las bases para la conciliación extrajudicial en materia de familia, diciendo que "Podrán conciliarse todas las materias que sean susceptibles de transacción, desistimiento y aquellas que expresamente determine la ley" (Leyes.co, 2025). Esto incluye específicamente temas como el divorcio por mutuo acuerdo, la separación de bienes, y el régimen de visitas.

Procedimientos establecidos para la conciliación en divorcio

El proceso de conciliación en temas familiares sigue pasos bastante claros, aunque a veces en la práctica no siempre se cumple exactamente al pie de la letra. Según el ICBF, el proceso inicia con la solicitud de conciliación por una o ambas partes, y luego reciben la citación a la audiencia de conciliación (ICBF, 2020).

Un aspecto interesante es que la ley 640 dice que, si alguna de las dos partes no asiste, "el defensor de familia dará un término de tres días para que las partes se excusen y en caso de que presenten excusa válida, se podrá agendar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de conciliación" (ICBF, 2020).

Competencias y límites del conciliador familiar

Los conciliadores familiares tienen ciertas habilidades específicas, pero también tienen algunas limitaciones importantes. No tienen la autoridad para decidir si un matrimonio es válido o nulo, pero sí pueden ayudar a las parejas a llegar a acuerdos sobre temas patrimoniales, custodia y cuidado de menores cuando ambas partes finalmente han decidido divorciarse.

Capítulo 2. Factores determinantes del éxito o fracaso de la conciliación en casos de divorcio

Después de revisar varios casos y estudios, se llega a la conclusión de que no todos los procesos de conciliación terminan igual. Hay factores que marcan la diferencia entre que una pareja logre reconciliarse o que por lo menos se separe de manera civilizada, versus que todo termine en un desastre.

Factores personales de los cónyuges

Lo primero que hay que tener en cuenta es si las partes están dispuestas realmente a dialogar. Muchas veces las personas llegan a la conciliación solo por cumplir un requisito legal, más que por ganas reales de arreglar las cosas. Cuando uno de los dos ya tiene la decisión tomada de separarse y no hay vuelta atrás, suele ser muy difícil que la conciliación sirva como mecanismo de reconciliación.

También influye mucho cuánto ha empeorado la relación. Si ya hay violencia intrafamiliar, infidelidades reiteradas, o problemas de adicciones, pues obviamente las posibilidades de reconciliación se reducen bastante.

Factores contextuales

El momento en que se busca llegar a un acuerdo o resolver las diferencias es muy importante. Si las parejas acceden a este método en las primeras etapas del problema cuando aún hay algo de cariño y respeto mutuo, las posibilidades de que las cosas salgan bien son mucho mayores. Pero cuando ya han pasado por meses o años de peleas, demandas, y desgaste emocional, es mucho más complicado.

Rol y competencias del conciliador

El conciliador familiar necesita tener habilidades que van más allá de conocer las leyes y normas. Es importante que tenga conocimientos básicos de psicología, técnicas de comunicación, y tener mucha paciencia porque a veces las parejas llegan muy alteradas emocionalmente.

Un problema que se ha notado en el sistema actual es que no todos los conciliadores están suficientemente preparados para manejar situaciones con mucho conflicto emocional. Algunos se enfocan más en los aspectos legales y/o de bienes, pero dejan de lado el componente humano que es fundamental para la reconciliación.

Análisis de estadísticas de éxito/fracaso

Aunque no hay estadísticas específicas sobre las tasas de reconciliación a través de mediación familiar, las cifras generales de divorcios en Colombia nos dan una idea del panorama. Con 28,239 divorcios en 2023 versus aproximadamente 85,822 matrimonios registrados en 2024 (Cambio Colombia, 2024), vemos que la tendencia sigue siendo hacia la separación más que hacía mantener el matrimonio.

Capítulo 3. Análisis de casos exitosos de reconciliación a través de conciliación familiar

Casos exitosos documentados

Caso 1 - Crisis económica y comunicacional: una pareja joven con dos hijos de 3 y 5 años que llegaron a conciliación por problemas económicos y comunicacionales después de que el esposo perdiera el empleo. Los conflictos entre ellos se hicieron más grandes hasta amenazas de separación. Durante las tres sesiones de conciliación, el conciliador los remitió a terapia de pareja y logró que establecieran acuerdos específicos sobre cómo manejar el dinero, como repartir las tareas del hogar y la crianza de los hijos. La clave fue entender que el problema como tal no es que no se quisieran, sino que no sabían cómo comunicar sus frustraciones. Seis meses después de terminar el proceso dijeron que había mejorado reportaron mejoría significativa en su relación y que los niños estaban estables.

Caso 2 - Incompatibilidad por exceso laboral: un matrimonio de 10 años que solicitó divorcio por incompatibilidad de caracteres después de varias peleas por falta de tiempo juntos. Durante la conciliación se dieron cuenta de que el problema principal era exceso de trabajo del esposo y una sensación de abandono de la esposa. Se logró establecer acuerdos como que habrá dos noches semanales sin trabajo, un fin de semana mensual exclusivo para ellos, y participación por igual de actividades de la casa. Después de cuatro sesiones con seguimiento mensual durante seis meses, decidieron no continuar con el divorcio y reportaron recuperación de la intimidad emocional.

Caso 3 - Conflicto intergeneracional: una pareja joven de 2 años de matrimonio en crisis por interferencia constante de familia política. La esposa dijo que, para separarse por falta de independencia del esposo respecto a sus padres, quienes intervenían en decisiones financieras y de crianza del bebé. El proceso de conciliación incluyó sesiones individuales y conjuntas donde se trabajaron límites familiares saludables. El conciliador facilitó la comunicación para que el esposo entendiera la perspectiva de su pareja sin sentirse obligado a elegir entre su esposa y sus padres. Se establecieron acuerdos sobre: consultas familiares solo por mutuo acuerdo, manejo independiente del dinero, y visitas programadas de la familia de él. El seguimiento a los 8 meses mostró estabilidad matrimonial y mejor relación con la familia del esposo.

Estrategias efectivas empleadas por conciliadores

Basándose en los casos analizados y las entrevistas con profesionales especializados, se identificaron estrategias concretas que aumentan de buena forma probabilidades de reconciliación:

1. Los conciliadores exitosos implementan técnicas como la reformulación empática, la validación emocional y la enseñanza de mensajes en lugar de acusaciones.
2. Se incluyen ejercicios de respiración al inicio de cada sesión, pausas cuando hay mucha tensión, y técnicas de grounding cuando hay desregulación emocional.
3. Construcción de acuerdos y de compromisos específicos, medibles y concretos entre la pareja,
4. Asignar ejercicios específicos como escribir tres cosas que aprecia del otro diariamente, practicar técnicas de comunicación aprendidas, o realizar actividades de conexión emocional programadas.
5. Identificación temprana de cuándo se requiere apoyo psicológico, terapia de pareja, o manejo de adicciones. Los conciliadores exitosos mantienen una red de profesionales de apoyo y saben cuándo derivar sin perder el hilo del proceso conciliatorio.
6. Los casos más exitosos incluyen seguimiento telefónico o presencial a los 1, 3 y 6 meses para reforzar acuerdos y resolver nuevos conflictos antes de que escalen.

CONCLUSIONES

En relación al marco normativo, la legislación colombiana da un marco jurídico sólido para la conciliación familiar a través de la ley 640 de 2001 y su reciente actualización mediante la ley 2220 de 2022. Sin embargo, hay un vacío respecto al uso de la conciliación como herramienta de reconciliación matrimonial, ya que la legislación se enfoca más en la resolución de conflictos hacia la separación definitiva, más que hacia la preservación del vínculo.

Respecto a los factores determinantes, los elementos que más influyen en el éxito de la conciliación como mecanismo de reconciliación, son la intervención temprana en el conflicto, la disposición real de ambas partes para el diálogo, la ausencia de violencia intrafamiliar, y la competencia técnica del conciliador en habilidades de

comunicación y psicología básica. Los casos que llegan en etapas avanzadas de deterioro relacional muestran tasas de éxito significativamente menores.

Sobre los casos exitosos analizados, se evidencia que la conciliación tiene mayor efectividad, como mecanismo de reconciliación cuando se combina con otras herramientas como terapia de pareja, se enfoca en la construcción de acuerdos específicos de convivencia, y se implementa un seguimiento posterior al proceso inicial.

En conclusión, aunque la conciliación familiar en Colombia presenta limitaciones como mecanismo directo de reconciliación matrimonial, tiene un potencial grande que puede optimizarse mediante la implementación de un modelo de intervención previa que incluya, charlas preparatorias con profesionales especializados, evaluación psicológica de las partes, y protocolos para identificar casos con mayor probabilidad de reconciliación. Las grandes cifras de divorcio en el país justifican perfectamente la necesidad de buscar y fortalecer estos mecanismos alternativos de preservación familiar.

REFERENCIAS

- Camacho. (2025, 12 marzo). La conciliación como medio de solucionar los conflictos. - Azula Camacho. *Azula Camacho*. <https://www.azulacamachoabogados.co/la-conciliacion/#:~:text=La%20conciliaci%C3%B3n%20de%20acuerdo%20con%20lo%20previsto%20por,obligatoria%20y%20definitiva%20para%20las%20partes%20que%20concilian>.
- Carmona, M. (2024, 7 septiembre). Los divorcios en Colombia aumentaron 43% en la última década. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/07/los-divorcios-en-colombia-aumentaron-43-en-la-ultima-decada/>
- Domínguez, V. (2024, 29 febrero). *La comunicación efectiva, una forma de transmitir y comprender que nos acerca a los demás*. Psicoactiva. <https://www.psycoactiva.com/blog/comunicacion-efectiva-en-la-familia/>
- ICBF. (2020, 18 noviembre). *Claves sobre el proceso de conciliación en el ICBF*. Portal ICBF. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/claves-sobre-el-proceso-de-conciliacion-en-el-icbf>
- Legal, S. (2023, 25 octubre). Estadísticas de divorcios en Colombia. *Servicio Legal*. <https://serviciolegal.com.co/es/blog/estadisticas-de-divorcios-en-colombia>
- Ley 640 de 2001 - Gestor Normativo*. (2001). Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6059>
- Ley 906 de 2004 - Gestor Normativo*. (2004). Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14787>
- Martínez, G. (2024, 11 noviembre). Divorcios en Colombia: ¿quiénes se separan más? Esto dicen las cifras. *Portafolio.co*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/divorcios-en-colombia-quienes-se-separan-mas-esto-dicen-las-cifras-617247>
- Matrimonios y divorcios en Colombia*. (2024, 31 diciembre). Cambio Colombia. <https://cambiocolombia.com/pais/ciudades-colombia-matrimonios-departamentos-divorcios>
- Minjusticia. (s. f.). *¿Qué es la conciliación en derecho?* Minjusticia. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/MASC/Paginas/que-es-la-conciliacion-en-derecho.aspx>

- Nieves, J. (2023, 23 noviembre). Divorcio arriba, natalidad abajo. *Diario la República*.
<https://www.larepublica.co/analisis/juan-manuel-nieves-r-534481/divorcio-arriba-natalidad-abajo-3754699>
- Normas relativas a la conciliación.* (2026). Leyes.co.
https://leyes.co/normas_relativas_a_la_conciliacion.htm
- Roncancio, L. N. B. (2023, 22 diciembre). ¿Se acabó el amor? En Colombia se divorciaron más de 15.000 parejas en el 2023. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/vida/tendencias/divorcio-en-colombia-estudio-revela-que-cada-hora-cuatro-parejas-se-separan-en-el-pais-837963>
- Secretaría Jurídica Distrital. (2022, 30 junio). *Ley 2220 de 2022 Congreso de la República de Colombia*. Alcaldía Bogotá.
- Statista. (2025, 10 julio). *Colombia: número de divorcios registrados 2016-2023*.
<https://es.statista.com/estadisticas/1240011/numero-de-divorcios-registrados-en-colombia/>
- Terapia familiar y de pareja.* (2024). Psychology Today.
<https://www.psychologytoday.com/es/tipos-de-terapia/terapia-familiar-de-pareja?msocid=18f6d6810f4867621621c36f0ee7667c>
- Uninotas. (2025, 17 julio). *Psicología familiar sistémica: principios, modelos y dinámicas clave - UniNotas*. UniNotas. <https://www.uninotas.net/psicologia-familiar-sistemica-principios-modelos-y-dinamicas-clave/>